



Zapotlán el Grande

19



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
P R E S E N T E**

Quienes motivan y suscriben **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA, C. J. JESÚS GUERRERO ZUÑIGA, LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA, LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS Y LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES,** en nuestro carácter de Regidores Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y del Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 constitucional fracción I y II de nuestra Carta Magna, 1,2,3,73,77,85, 88, 89 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,4, 5,10,27,29,30,34,35,41,49,50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo normado en los artículos 40, 47, 60, 87, 92, 99, 104 al 109 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; al amparo de lo dispuesto, presentamos a la consideración de este Pleno, **DICTAMEN QUE PROPONE AUTORIZACION PARA LA APROBACION DE MODIFICACION Y ADECUACIONES AL PRESUPUESTO 2015,** de conformidad con la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

I.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 115 establece que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento, que cada Municipio se encuentra investido de personalidad Jurídica y patrimonio propio, administrando libremente su Hacienda.

II.- Que la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y relativos establece al Municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política y Administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como los Artículos relativos de la Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado.

Por los motivos antes expuestos la comisión edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal emite los siguientes:





Zapotlán el Grande



CONSIDERANDOS:

1.- La Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal nos reunimos para analizar la solicitud enviada por el MTRO. CARLOS AGUSTIN DE LA FUENTE GUTIERREZ Encargado de la Hacienda Municipal mediante oficio HM-DE-029/2016, donde solicita sea sometido en Sesión de Ayuntamiento la aprobación de las adecuaciones al Presupuesto 2015, como se menciona a continuación:

1.- Autorización para la reclasificación de Ingresos, Aumentos y disminuciones de diversas partidas, como se detalla en la siguiente tabla:

PARTIDA	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO	MODIFICACION
11170	OTROS ESPECTACULOS PUBLICOS	1,620.00
12120	PREDIOS URBANOS	-4,059,478.00
12210	ADQUISICION DE DEPARTAMENTOS, VIVIENDAS Y CASAS PARA HABITACION	2,928,432.00
12310	CONSTRUCCION DE INMUEBLES	175,173.00
17110	FALTA DE PAGO	73,062.00
43011	LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACION DE OTROS CONCEPTOS DISTINTOS A LOS ANTERIORES GIROS CON BEBIDAS ALCOHOLICAS	8,443.00
43012	LICENCIAS Y PERMISOS DE ANUNCIOS PERMANENTES	98,986.00
43030	LICENCIAS DE CONSTRUCCION	140,573.00
4035	LICENCIAS PARA MOVIMIENTOS DE TIERRAS	370.00
43040	ALINEAMIENTO	32,035.00
43070	INHUMACIONES Y REINHUMACIONES	8,123.00
43072	SERVICIO DE CREMACION	19,508.00
43073	TRASLADO DE CADÁVERES FUERA DEL MUNICIPIO	4,674.00
43080	RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE BASURA, DESECHOS O DESPERDICIOS PELIGROSOS	700.00
43083	SERVICIO EXCLUSIVO DE CAMIONES DE ASEO	69,788.00
43084	POR UTILIZAR TIRADEROS Y RELLENOS SANITARIOS DEL MUNICIPIO	33,698.00
43211	SERVICIOS A DOMICILIO	28,860.00
43212	ANOTACIONES E INSERCCIONES EN ACTAS	1,051.00
43421	CERTIFICACIONES CATASTRALES	2,766.00
43424	REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE AVALÚOS	2,358.00
51140	ARRENDAMIENTO O CONCESIÓN DE ESCUSADOS O BAÑOS	20,495.00
51190	OTROS ARRENDAMIENTOS O CONCESIONES DE BIENES	282,520.00
51210	LOTES USO PERPETUIDAD Y TEMPORAL	32,569.00





Zapotlán el Grande



51220	MANTENIMIENTO	79,849.00
51997	VENTA DE PRODUCTOS DE VIVEROS Y JARDINES	5,751.00
61310	INDEMNIZACIONES	12,074.00
81110	FEDERALES	-14,949,241.00
81120	ESTATALES	1,949,241.00
99110	OTROS FINANCIAMIENTOS NO ESPECIFICADOS	13,000,000.00
	TOTAL	0.00

2.- Autorización para la reclasificación de Egresos Aumentos y disminuciones de diversas partidas, como se detalla en la siguiente tabla:

PARTIDA	CLASIFICACION POR OBJETO DE GASTO	MODIFICACION
111	DIETAS	26,623.12
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	-5,029,834.51
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	539,525.04
133	HORAS EXTRAORDINARIAS	80,829.16
134	COMPENSACIONES	185,781.64
143	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	2,381,095.65
144	APORTACIONES PARA SEGUROS	453,926.80
152	INDEMNIZACIONES	-106,599.54
159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	191,536.68
171	ESTIMULOS	1,277,115.96
211	MATERIALES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	-4,000.00
212	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	-70,000.00
218	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	64,000.00
222	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	2,300.00
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	-2,300.00
244	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	-201,000.00
291	HERRAMIENTAS MENORES	-51,000.00
296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	51,000.00
322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	11,000.00
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	127,000.00
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	-78,969.00
338	SERVICIOS DE VIGILANCIA	13,520.00
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	21,608.00
351	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	-11,000.00
353	INSTALACION REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO.	10,000.00





Zapotlán el Grande



ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Cabecera Municipal

361	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	-38,000.00
375	VIATICOS EN EL PAIS	-100,000.00
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	-138,000.00
385	GASTOS DE REPRESENTACION	-50,000.00
395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	853,145.00
399	OTROS SERVICIOS GENERALES	7,000.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-39,442.00
443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	-415,862.00
515	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1,450.00
565	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	4,000.00
567	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS DE HERRAMIENTAS	6,550.00
569	OTROS EQUIPOS	27,000.00
	TOTAL	0.00

3.- Autorización para la reclasificación de Egresos Aumentos y disminuciones de diversas partidas, de la aportación del programa Subsemun, como se detalla en la siguiente tabla:

PARTIDA	CLASIFICACION POR OBJETO DE GASTO	MODIFICACION
282	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	-130,000.00
283	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	-17,129.87
298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	-5,000.00
334	SERVICIOS DE CAPACITACION	-201,800.00
355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-187.20
515	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	58,689.77
541	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,851,972.05
549	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0.00
551	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	443,455.05
591	SOFTWARE	0.20
614	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	-2,000,000.00
	TOTAL	0.00

4.- Autorización para la reclasificación de Egresos Aumentos y disminuciones de diversas partidas, de la aportación del Fondo de Fortalecimiento como se detalla en la siguiente tabla:

PARTIDA	CLASIFICACION POR OBJETO DE GASTO	MODIFICACION
---------	-----------------------------------	--------------





Zapotlán el Grande



113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,064,253.19
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	1,387,586.38
311	ENERGIA ELECTRICA	-2,081,424.39
911	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	-619784.66
921	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	-750,630.52
	TOTAL	0.00

5.- Autorización para la reclasificación de Egresos Aumentos y disminuciones de diversas partidas, de la aportación del 2% de desarrollo institucional del Fondo de Infraestructura como se detalla en la siguiente tabla:

PARTIDA	CLASIFICACION POR OBJETO DE GASTO	MODIFICACION
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	1,278.00
591	SOFTWARE	275
515	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	-1,553.00
	TOTAL	0.00

6.- Autorización para la reclasificación de Ingresos y Egresos del Fondo de Fortalecimiento e Infraestructura como se detalla en la siguiente tabla:

PARTIDA	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO	MODIFICACION
82110	DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	479.00
82130	DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	38.00
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	38.00
614	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	479.00

2.- En razón de lo anteriormente expuesto, la comisión edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal con fundamento en los artículos 37, 40, 42, 60, 71, del Reglamento Interior, relativos al funcionamiento del Ayuntamiento; en sesión de Comisiones celebrada el día 05 de Febrero de la presente anualidad, analizada y estudiada la petición, basados en la explicación técnica proporcionada por personal designado por la Hacienda Municipal, aprobamos por unanimidad de sus integrantes las mismas, proponiendo para su discusión y en su caso aprobación dictamen que contiene los siguientes





Zapotlán el Grande



RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Se Autoriza por el Pleno en lo general y en lo particular las modificaciones al presupuesto 2015, descritas en los considerandos del presente Dictamen.

SEGUNDO.- Se faculta al Presidente Municipal, para que por conducto del Encargado de la Hacienda Pública Municipal, realice las modificaciones al Presupuesto 2015, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 205 fracción VI, 234 y demás relativos y aplicables de la Ley de Hacienda Municipal.

TERCERA.- Notifíquese el contenido del presente Dictamen al Encargado de la Hacienda Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

CD. GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, 5 DE FEBRERO DE 2016

La Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal

LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA
Presidente de la Comisión

JOSE DE JESUS GUERRERO ZUÑIGA
Vocal

CLAUDIA MURGUIA TORRES
Vocal

ROBERTO MENDOZA CARDENAS
Vocal

MATILDE ZEPEDA BAUTISTA
Vocal

LEMR/ascch

